



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: jueves, 03 de Diciembre de 2020

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE UNA CONCESIÓN

**3232**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0053/2016

#### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULAR: Explotaciones Agrícolas Hermanos Urbina, SL (\*\*2029\*\*)

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 895 200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 238 485,87

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
			41941,72	137767,39	218352,07	238485,87	226710,46	31942,49			



CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 158

FECHA DE EXTINCIÓN: 01/01/2061

TÍTULO EN EL QUE SE FUNDA EL DERECHO:

Concesión por Orden Ministerial de 14 de mayo de 1958. Transferencia por escrituras autorizadas por el Notario de Pastrana, D. José Bayona Fuster, autorizadas el 14 de abril de 1969. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 14 de diciembre de 1971. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de diciembre de 2008. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de abril de 2016. Resolución de modificación de características de la Confederación Hidrográfica del Tajo de esta fecha.

Nº DE CAPTACIONES: 1

Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: Las aguas captadas se destinan a uso riego.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA: río Tajo (Embalse de Almoguera)

MASA DE AGUA: Almoguera (ES030MSPF0106020)

TIPO DE CAPTACION: Superficial

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 895 200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 238 485,87

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
			41941,72	137767,39	218352,07	238485,87	226710,46	31942,49			

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 158

COTA (msnm): 581,30

POTENCIA INSTALADA (CV): 100 + 60 CV (+ 60 CV de reserva).



LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Yebra

PROVINCIA: Guadalajara

POLÍGONO: 21

PARCELA: 39

COORDENADAS UTM ETRS-89; (X,Y): (508 267, 4 462 452)

HUSO: 30

OBSERVACIONES: Sólo trabajarían simultáneamente dos equipos de 100 + 60 CV, siendo el tercer equipo de reserva activa (60 CV).

CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 895 200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 238 485,87

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
			41941,72	137767,39	218352,07	238485,87	226710,46	31942,49			

SUPERFICIE REGABLE (ha): 149,2014

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 149,2014

SISTEMA DE RIEGO: Aspersión

TIPO DE CULTIVO: Maíz y cereal

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela



Yebra	Guadalajara	21	38
			39
		22	245
			246
			247
			250
			251
			252
			244

Madrid,30 de noviembre de 2020. El Comisario de Aguas Javier Díaz-Regañón  
Jiménez